

**Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional.
Consejería de Universidad,
Innovación e Investigación.
Delegación Territorial en Cádiz.**

Título del contrato	Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz				
Expediente	CONTR 2024 659414	Localidad	Cádiz	Provincia	Cádiz
N.º Lote Acuerdo Maco	29	Referencia del catálogo			
Denominación del lote	"Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la provincia de Cádiz de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €"				
Código CPV	50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad. 79710000-4 Servicios de seguridad: 79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma. 79713000-5 Servicios de guardias de seguridad. 79714000-2 Servicios de vigilancia.				

En relación con la tramitación de expediente para la adjudicación por contrato basado del servicio de seguridad interior con destino a inmuebles de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, correspondiente al LOTE 29 del ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

MODALIDAD 2: Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la Provincia de Cádiz de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €.

Se reúnen a las 09:30 horas del día 06 de agosto de 2024, los comparecientes que se relaciona más abajo, al objeto de proceder a la valoración del SOBRE ELECTRÓNICO 1 relativo a la VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, AL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2 relativo a la VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Asisten:

María del Pilar Cáceres Muñoz, Secretaría General Provincial (Desarrollo Educativo y Formación Profesional) de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Juan Miguel Pacheco Alvarado, administrativo del servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Juan Diego Ramírez Muñoz, jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Bárbara Beriguistáin Cossias, jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Jesús Eugenio Palacios Comenges, jefe del Negociado de Gestión Económica del Servicio de Administración

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 1/21	



General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo Marco han presentado proposiciones las siguiente empresas licitadoras invitadas:

- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Se procede por los asistentes a valorar el contenido del SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, y el SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS, que deberán contener la siguiente documentación:

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de estión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se constata por los asistentes que las siguientes empresas han presentado la siguiente documentación:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 2/21	



- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 3/21	



J) Formación obligatoria. Horas presenciales.

K) Oferta económica.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).

J) Formación obligatoria. Horas presenciales.

K) Oferta económica.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 4/21	



SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ

27/08/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75

PÁG. 5/21





- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Analizada por los asistentes la documentación presentada por las empresas licitadoras resulta la calificación expuesta en el Anexo I del presente informe, donde se describen las observaciones vistas por los asistentes a la sesión de valoración de los sobres 1 y 2 y que se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	GRUPO CONTROL DE EMPRESA SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
A)	6,75	0	2,25	4,5	0	9
B)	6,75	2,25	2,25	6,75	2,25	6,75
C)	1,75	1,75	0	3,5	1,75	5,25
D)	3,5	1,75	1,75	5,25	0	5,25
E)	3	2,25	2,25	3	1,5	3
F)	2	1,5	0,5	0	0	2
G)	3	3	3	3	0,75	3
H)	4	4	4	4	0	4
I)	1	0	3	2	0	4
J)	10	10	10	10	0	10
K)	15,080248	EXCLUIDO.*	0,780953	12,494552	5,342944	18,492036
TOTAL	56,830248	EXCLUIDO.	29,780953	54,494552	11,592944	70,742036

*** Nota Aclaratoria:** La oferta económica presentada para el año 2025, 78.482,29 euros, es superior al Precio Máximo de Licitación para ese año, 70.370,00 euros.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 6/21	



Y sin más asuntos que tratar, se presenta el siguiente informe.

María del Pilar Cáceres Muñoz, Secretaría General Provincial (Desarrollo Educativo y Formación Profesional) de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 7/21	



ANEXO DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ

27/08/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75

PÁG. 8/21





JUICIOS DE VALOR	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION DE SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
A) CALIDAD DESCRIPCIÓN ACTIVO Y ENTORNO	9					
* Describe el activo e identifica amenazas						
Describe exhaustiva (muy buena)	9,00					9
Describe detallada (buena)	6,75	6,75				
Describe correcta	4,5			4,5		
Describe somera	2,25		2,25			
Describe errónea	0	0			0	

Observaciones sobre el criterio A)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Describe de manera exhaustiva el activo, identificando con literatura y soporte gráfico todos los elementos que lo componen, sus accesos y salidas y la distribución del mismo y describe igualmente el entorno en que se localiza, con identificación de todos los elementos que pueden influir como el social o cultural, entre otros. Identifica todas las amenazas de manera minuciosa y pormenorizada que puede sufrir el edificio, así como sugerencias de mejora en seguridad.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: No presenta documentación que describa el activo y su entorno ni las amenazas.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Descripción casi inexistente.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Asigna todos los servicios a todas las sedes. A todos los edificios los puntúa igual por el riesgo, cuando no es así. La delegada territorial sólo está en una sede, y no todos los edificios tienen entre 75 y 150. En general valora la delegación como si fuera un solo edificio. Incorrecta descripción sede calle ahumada. Deficiente descripción interior de los edificios. Buena descripción exterior.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.: Inexistente descripción. Habla de la junta en general, pero no de los edificios de la delegación en Cádiz.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Se incluyen planos interiores de los edificios, así como puntuaciones de amenazas y riesgo individualizadas. Excelente descripción interior y exterior de los edificios. Excelente análisis de amenazas y riesgos. Señala las carencias en medidas de seguridad de los edificios.



JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION DE SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
B) CALIDAD DEL ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIEGOS		9					
* Evalúa los riesgos y las medidas de protección							
Evaluación exhaustiva (muy buena)		9,00					
Evaluación detallada (buena)		6,75	6,75		6,75		6,75
Evaluación correcta		4,5					
Evaluación somera		2,25	2,25	2,25		2,25	
Evaluación errónea		0					

Observaciones sobre el criterio B)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Buena descripción de amenazas y vulnerabilidades en cada edificio de la Delegación Territorial.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: Descripción muy insuficiente y sin separación por sedes.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Descripción muy insuficiente y sin separación por sedes.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Buena descripción de amenazas y vulnerabilidades en cada edificio de la Delegación Territorial.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.: Descripción muy insuficiente y sin separación por sedes.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Buena descripción de amenazas y vulnerabilidades en cada edificio de la Delegación Territorial.



JUICIOS DE VALOR	GRUPO CONTROL EMPRESA DE S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
C) CALIDAD DE LAS PREVISIONES GESTIÓN INCIDENCIAS	7					
* Realiza protocolos de actuación ante incidencias						
Protocolo exhaustivo (muy bueno)	7,00					
Protocolo detallado (buen)	5,25					5,25
Protocolo correcto	3,5				3,5	
Protocolo somero	1,75	1,75	1,75			1,75
Protocolo deficiente	0			0		

Observaciones sobre el criterio C)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Realiza unos someros (insuficiente) protocolos de actuación ante incidentes.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: Realiza unos someros (insuficiente) protocolos de actuación ante incidentes.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Realiza unos erróneos (deficiente) protocolos de actuación ante incidentes.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Realiza unos correctos (aceptable) protocolos de actuación ante incidentes.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: Realiza unos someros (insuficiente) protocolos de actuación ante incidentes.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Realiza unos detallados (buena) protocolos de actuación ante incidentes.



JUICIOS DE VALOR	GRUPO CONTROL DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
D) CALIDAD DE LAS PREVISIONES DISPONIBILIDAD MEDIOS DE APOYO	7					
*Descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para sustituir o reforzar los sistemas de protección						
Descripción exhaustiva (muy buena)	7,00					
Descripción detallada (buena)	5,25			5,25		5,25
Descripción correcta	3,5	3,5				
Descripción somera	1,75		1,75	1,75		
Descripción errónea	0				0	

Observaciones sobre el criterio D)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Realiza una detallada (buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Realiza una detallada (buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.



JUICIOS DE VALOR	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION DE SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
E) CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3					
*Sistemas información con monitorización permanente que el cliente puede acceder directamente o obtener informe a demanda	3,00	3		3		3
*Sistemas información con monitorización que describe tipo documento y que sirven de informe periódico	2,25		2,25			
*Sistemas de información no informatizado que describe tipo documentos y que sirven de informe periódico	1,5				1,5	
*Sistemas de información no informatizado que describe parcialmente tipo documento y que sirven de informe periódico	0,75					
*No provee sistemas de información no informatizado que describe parcialmente tipo documento que sirven de informe periódico.	0					

Observaciones sobre el criterio E)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.



- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: Provee de un sistema de información no informatizado que describe de forma completa el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 14/21	



JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL DE SEGURIDAD, S.A.U. S.A.	ILUNION DE SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA,
F) CALIDAD EN EL SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2						
*Modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación auditorio externa trimestral	2,00	2					2
*Modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación auditorio externa semestral	1,5		1,5				
*Modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación auditorio externa anual	1						
*Modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y no prevee auditoría externa, ofrece plan control y rev.	0,5			0,5			
*Modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y no prevee auditoría externa, ofrece plan control mín, legal	0				0	0	

Observaciones sobre el criterio F)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral.



- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que excede y mejora los mínimos legales establecidos.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 16/21	

A

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION DE SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
G) CALIDAD EN STMA. DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		3					
* Provee sistema de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y genera informes							
Sistema exhaustivo informatizado		3,00	3	3	3		3
Sistema completo informatizado		2,25					
Sistema informatizado		1,5					
Sistema no informatizado		0,75				0,75	
No provee sistema de información		0					

Observaciones sobre el criterio G)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente).
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente).
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente).
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente).
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: Provee de un sistema de información no informatizado para la comunicación de averías.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente).



APLICACIÓN DE FÓRMULAS		GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
H) CALIDAD PREVISIONES GESTIÓN DE ALARMAS		4					
*Comprobación de alarmas							
Comprob. Presencial en 1/3 de máx previsto PPT (30min)	4,00	4	4	4	4		4
Comprob. Presencial 1/2 de máx previsto PPT (30min)	3						
Comprob. Presencial 2/3 de máx previsto PPT (30min)	2						
Comprob. Presencial 3/4 de máx previsto PPT (30min)	1						
Comprob. Presencial en más 3/4 de máx previsto PPT (30min)	0					0	
I) TIEMPO MEDIO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DE COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN		4					
Mejor tiempo	4,00						4
Segundo mejor tiempo	3			3			
Tercer mejor tiempo	2				2		
Cuarto mejor tiempo	1	1					
Quinto y ss. mejor tiempo	0		0			0	
J) FORMACIÓN OBLIGATORIA		10					



10 h. formación presencial	0					0	
12 h. formación presencial	2						
14 h. formación presencial	4						
16 h. formación presencial	6						
18 h. formación presencial	8						
20 h. formación presencial	10	10	10	10	10		10
K) OFERTA ECONOMICA	42	15,080248	Excluida.	0,780953	12,494552	5,342944	18,492036

K) Oferta Económica.

En cuanto al criterio K) "oferta económica", ha de precisarse que una vez abierto el sobre 2, las ofertas económicas presentadas por las seis empresas invitadas adjudicatarias del AMH de referencia son las siguientes:

	GRUPO EMPRESA CONTROL DE SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN S.A.	SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA INTEGRALES SEGURIDAD, S.A.	SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
Ejercicio 2024 IVA EXC (€)	32.508,27	26.160,77	33.914,55	33.007,92		32.706,49		31.507,37
Ejercicio 2024 IVA (21%)	6.826,74	5.493,76	7.122,06	6.931,66		6.868,36		6.616,55
Ejercicio 2025 IVA EXC (€)	67.345,44	78.482,29	70.329,22	67.778,57		69.706,66		66.922,10
Ejercicio 2025 IVA (21%)	14.142,54	16.481,28	14.769,14	14.233,50		14.638,40		14.053,64
TOTAL Ejercicio 2024/2025 IVA INC (€)	120.822,99 €	126.618,1 €	126.134,97 €	121.951,65 €		123.919,91 €		119.099,66 €

Se procede a puntuar las diferentes ofertas en aplicación de la fórmula establecida en el apartado 25.2.3 del PCAP del Acuerdo Marco aplicable, que es la siguiente:

$Pof = Pmax * Bof * K.2$



donde:

Pof = Puntuación a otorgar a la oferta a valorar.

Pmax = Puntuación máxima del criterio precio.

Bof = Baja de la oferta a valorar, obtenida como:

Bof = (Precio máximo de licitación – Precio ofertado) / Precio máximo de licitación.

B max = Baja máxima de entre todas las ofertas.

K = Parámetro que fija la proporción entre la variación de la puntuación y la variación de la baja ofertada. Para el presente acuerdo marco se adopta un valor inicial de K = 10.

El valor final de K a aplicar será el siguiente:

Si la Bmax ofertada resulta igual o inferior a la inversa del valor de K:

$$K=10$$

Si la Bmax ofertada resulta superior a la inversa del valor de K:

$$K=1/Bma \times$$

Es necesario tener en cuenta que para la valoración del criterio económico se valorarán independientemente cada uno de los ejercicios económicos en los que vaya a desarrollarse el contrato basado, 2024 y 2025. Cada ejercicio se valora hasta el máximo de puntos consignado en la tabla del anexo XXII para cada lote, que para el lote 29 es de 42 puntos.

Se ha tenido en cuenta por último la indicación establecida en la "Guía para la contratación a través del Acuerdo Marco de homologación de servicios para la seguridad interior con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales" publicada en la web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que detalla lo siguiente en cuanto a la fórmula anterior:

"Y una vez valorado cada ejercicio económico, hay que calcular una media ponderada de las puntuaciones de todos los ejercicios que incluya el contrato, en proporción a los meses de aplicación a cada ejercicio, y esta sería la puntuación total final de la oferta económica. Por tanto, la fórmula hay que aplicarla tantas veces como ejercicio englobe el contrato y tras el resultado de cada una se tendrá que hacer una media ponderada de las puntuaciones para asignar los puntos, siendo los 42 puntos la puntuación máxima a asignar a este criterio en todos los lotes del Acuerdo Marco"

Una vez aplicado el procedimiento anterior las puntuaciones obtenidas por las seis empresas invitadas en el criterio K) oferta económica son las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJP3NBUYQRE3YSURD75KRJ75	PÁG. 20/21	



PUNTUACIÓN MÁXIMA	GRUPO EMPRESA SEGURIDAD, S.A.U.	CONTROL DE ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURISA INTEGRALES SEGURIDAD, S.A.	SERVICIOS DE SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
42	15,080248	Excluida.	0,780953	12,494552	5,342944	18,492036

Exclusión de la empresa ILUNION SEGURIDAD, S.A. como se ha indicado anteriormente para la valoración del criterio económico se valorarán independientemente cada uno de los ejercicios económicos en los que vaya a desarrollarse el contrato basado, año 2024 y 2025. Aunque la oferta total presentada por la licitadora ILUNION SEGURIDAD, S.A. no sobrepasa el presupuesto base de licitación (104.643,06 euros IVA excluido), la oferta económica presentada para el año 2025, 78.482,29 euros, es superior al Precio Máximo de Licitación para ese año, 70.370,00 lo que hace que la misma se considere inaceptable, según definición del art. 167.e).

Según establece el PCAP, en la cláusula 7 de los elementos del Acuerdo Marco de Homologación, denominada Precios de licitación, se fijan los precios máximos de licitación para cada modalidad de contrato, fijándose el precio máximo para la Modalidad 2 Vigilancia y mantenimiento de sistemas con gestión de alarmas en 21,83 euros para el año 2024 y de 22,25 euros para el año 2025, cuando la empresa licitadora presenta en su oferta económica un precio de 24,55 euros para el ejercicio 2024 y 2025. En la oferta presentada por la licitadora excluida respecto la actividad de vigilancia (A1) se oferta un precio hora de 22,05 euros tanto para el año 2024 como 2025, cuando en las características técnicas definidas por el proveedor ILUNION SEGURIDAD, S.A. para el Lote 29, es de 16,82 para el año 2024 y 17,15 par el año 2025, superando en ambos casos los precios establecidos.